

Foja: 445
Cuatrocientos Cuarenta y Cinco

C.A. de Santiago

Santiago, diez de noviembre de dos mil dieciséis.

A fojas 443 y 444: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, escrita a fojas 400 y siguientes.

Regístrate y devuélvase.

NºCivil-5749-2016.

Lunes 28/11/2016
unica plazo paraclarificar
estacion en el frida

Pronunciada por la **Sexta Sala de esta Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago**, presidida por la Ministro señora Gloria Solís Romero e integrada por la Ministro (s) señora Elsa Barrientos Guerrero y la Abogado Integrante señora Claudia Chaimovich Guralnik.

Autoriza el (la) ministro de fe de esta Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago.

En Santiago, diez de noviembre de dos mil dieciséis, se notificó por el estado diario la resolución que antecede.